

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 38	Páginas 1 de 17
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 10 de Noviembre de 2015	Hora Inicio: 8:20 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo (E), Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Herney Andrés García Perdomo, Director (e) Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal)	Si	12.	Ebly Jhanny Calderón Rincón, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
13.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	14.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	16.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Acta No. 37 de 2015
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Presentación Plan Estratégico de Facultad	6.	Informes
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No.37 DE 2015

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 17 al 21 de Noviembre de 2015, en Perú y del 24 al 29 de Noviembre de 2015, en Chile.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 12 al 13 de Noviembre de 2015, en Bogotá; del 27 al 28 de Noviembre de 2015 y del 24 al 26 de Noviembre de 2015, en Bucaramanga.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 11 al 12 de Noviembre de 2014, en Medellín.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 12 y del 25 al 26 de Noviembre de 2015, en Bogotá.
- Claudia Juliana Díaz (Escuela de Medicina). Del 12 al 14 de Noviembre de 2015, en Cartagena.

Desarrollo de la Reunión:

- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). El 13 de Noviembre de 2015, en Bogotá.

Comisión de Estudios

- Julián Andrés Ramírez Cheyne (Escuela de Ciencias Básicas). Con el fin de realizar estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas, en la Universidad del Valle. Período: 1° de enero de 2016 al 30 de diciembre de 2016.

Renovación Comisión de Estudios.

- Henry Idrobo (Escuela de Medicina). Con el fin de continuar con la segunda especialización en Hematología y Oncología en la Universidad Libre. Período: del 1° de diciembre d 2015 al 15 de enero de 2016.

La Coordinadora Administrativa informa que el profesor se vinculó bajo el Programa de Semilleros Docentes y se le aprobó Comisión de Estudios para hacer la segunda especialización en la Universidad Libre, la cual dura tres años que fueron cumplidos el 30 de septiembre, pero como dicha Universidad estuvo en Paro, el Tutor le envió una carta al profesor donde le informa que no ha terminado y que necesita que siga en la Universidad hasta el 15 de enero del 2016.

Autorización Actividad Académica Bonificable

- Ana Milena Galarza (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 88 horas de clase en las Maestrías de Epidemiología y Salud Pública con las asignaturas Proyecto de Investigación II y Metodología de la Investigación: Período: Noviembre-Diciembre de 2015.
- Lena Isabel Barrera (Escuela de Medicina). Por 32 horas de clase en la Maestría en Epidemiología con la asignatura Epidemiología Aplicada I (607062). Período: Noviembre-Diciembre de 2015.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Modificación a la Programación Académica, para el período agosto-diciembre de 2015: (607024M-09) Franja Social en Salud III, aumentar un cupo para el Programa Académico de Fisioterapia; (620059M-02) Promoción y Prevención, aumentar un cupo para el Programa Académico de Terapia Ocupacional; (620078M-01) Marcos de Referencia de T.O II, aumentar un cupo para el Programa de Terapia Ocupacional; (620109M.02) Tecnología en Terapia Ocupacional, aumentar un cupo para el Programa de Terapia Ocupacional. Justificación: Los Programas Académicos en la solicitud de necesidades pidieron menos cupos de los requeridos.
- Jefferson Adrián Narváez Muñoz (1437060), Programa Académico de Fisioterapia, adición Extemporánea de (607024M-09) Franja Social en Salud III; Wilmer Edgardo Aza Cuaical (1341623), Programa Académico de Terapia Ocupacional, adición extemporánea de (620109-02) Tecnología en Terapia Ocupacional; Eibly Jhanny Calderón Rincón (1242087), Programa Académico de Terapia Ocupacional, adición extemporánea de (620078M-01) Marcos de Referencia en T.O III; Jessica Alejandra Rosero Potosí (1139992), Programa Académico de Terapia Ocupacional, adición extemporánea de (620059M-02) Promoción y Prevención, agosto diciembre de 2015. Justificación: Los Programas Académicos solicitaron un número menor de cupos al requerido.
- Jorge Escobar Morantes (1303378), Especialización en Anestesiología. Modificación de calificación de (615005-01), Dolor, de P.D a 4.6; Andrés Felipe Salazar Herrera (1302371), Especialización en Anestesiología. Modificación de calificación de (615005-01), Dolor, de P.D a 4.5. Justificación: El Docente responsable de la asignatura no había reportado las calificaciones.

4.2 Yennyfer Mejía Delgado (1439344), Tecnología en Atención Prehospitalaria. Matrícula académica extemporánea período agosto diciembre 2015. La estudiante manifiesta que para el pago financiero de su matrícula acude a un préstamo de la Cooperativa Coprocenva y en el mes de julio cuando va a descargar el recibo tiene dificultades para ello lo que le implica un trámite adicional ante Matrícula Financiera, pero que su situación se dificulta aún más ante una incapacidad médica que tiene desde el 6 hasta el 13 de agosto de 2015, por lo cual en la semana de matrícula académica la estudiante no cumplía con el requisito de pago financiero. La estudiante acude a la Dirección del Programa Académico el 31 de agosto para poner en conocimiento su situación y se le explica que una vez resuelva su matrícula financiera puede proceder en las fechas de adiciones y cancelaciones a realizar su matrícula académica, recordándole las fechas establecidas y la importancia de este proceso, fechas que la estudiante dejó pasar al complicarse su situación por la muerte de su abuela paterna y las alteraciones que lleva una situación familiar como esa. Es por ello que la estudiante acude nuevamente al Programa Académico a exponer su situación y se le cita para el 28 de septiembre para hablar con la Directora del Programa Académico, cita que cumple y en la cual se le informa que el trámite de matrícula académica extemporánea no está en manos del Programa Académico.

El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, conforme al parágrafo 2º, del artículo

Desarrollo de la Reunión:

54°, del Acuerdo 009 del 13 de Noviembre de 1997, que establece que el plazo máximo para la matrícula extemporánea corresponderá a la finalización de la cuarta semana del período vigente, no autoriza el trámite solicitado por la estudiante.

5. PLAN ESTRATÉGICO DE FACULTAD DE SALUD

La Ingeniera Glisdary Osorio recuerda que el Consejo Superior aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad 2015-2025 y se deben coordinar los programas y acciones específicas de las Facultades para ese Plan de Desarrollo, por tanto, presenta una propuesta metodológica para llevar a cabo el proceso y poder construir los proyectos y acciones específicas por Facultad, actividad que se debe entregar el 18 de noviembre. Propone que para 18 de noviembre se definan metas generales de Facultad y en enero hacer el ejercicio de las metas específicas por Escuela. La Facultad de Salud tiene un Plan de Desarrollo con 24 objetivos estratégicos y la idea es de allí sacar acciones y que se articulen con ese Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad.

Comentarios:

- Representante Egresados. Siempre que se va a hacer un plan debe tener una información base, además sería pertinente desde el 2010 en adelante tener la información de evaluación anual que se ha hecho del Plan de la Facultad, pues se va a desarrollar algo para lo cual se debe saber si son las acciones y objetivos adecuados.
- Vicedecano de Investigaciones. No se debe olvidar que el Plan de Desarrollo de Facultad se anticipa al de la Universidad y que alguna manera las mismas personas asesoraron los dos procesos, en ese sentido, no es tan compleja la articulación. Como Vicedecano hizo parte del proceso de diseño del Plan de Desarrollo de Facultad y hay unos documentos que soportan todo el trabajo que se hizo, con matrices DOFA, análisis de entornos, entre otros, que marcaron los lineamientos que son los 24 puntos, que coinciden con el Plan de la Universidad, ahora lo que se quiere es un plan de acción concreto.
- Director Escuela de Salud Pública. A veces la labor se queda en la planificación de acciones, pero se debe analizar como Facultad, siendo coherentes con el Plan Estratégico de la Universidad, cuáles son las prioridades y lo primero que se debe hacer es definir lo estratégico para la Facultad para los próximos 5 años, que si se tiene claro se puede ir a acciones.
- Directora Escuela de Enfermería. Vale la pena recordar que el Plan de la Facultad que se construyó, es la carta de navegación para las Escuelas, bajo el cual tienen su plan específico de trabajo que se expresa en planes de acción, que tiene indicadores, que se evalúan por la Oficina de Planeación de la Facultad, anualmente y que se presenta informe en el Consejo de Facultad. Lo que ha lugar es que de cara al nuevo Plan de la Universidad, donde la Facultad se anticipó 2012-2030, se haga la alineación, poniendo sobre la mesa aspectos comunes, pero eso no es para una sesión del Consejo y dada la importancia tiene que haber un taller donde cada Escuela de cara al Plan de Universidad y de lo que se viene funcionando como Escuela, vea qué pasa en adelante. Recomienda hacer un alto para mirar reflexivamente dado que se está a tres años de haber aprobado el Plan de Desarrollo de Facultad y no se ha tenido un espacio para revisar qué se ha logrado, teniendo en cuenta que han pasado muchas cosas en ese tiempo, que obliga a remirar ese Plan que se planteó y hacerle ajustes, por tanto, es una oportunidad no solo para alinearlos sino para autoevaluarse en un primer cohorte a tres años dado que el contexto es diferente en este momento a lo que pudo haber previsto en ese momento.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. Es importante hacer esa autoevaluación dado que es la mejor forma para reconocer todo lo que se ha caminado en la Facultad de Salud y es importante que cada tres años se haga dado que eso sirve incluso como una manera de hacer rendición de cuentas de las personas que están en el cargo académico administrativos para saber hasta dónde se avanzó en el Plan de Desarrollo.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Es necesario traducir los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo de la Universidad con los 24 objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo de la Facultad, lo cual generará unos insumos de orientación y ese es un trabajo que se debe hacer en el nivel técnico y presentarlo a aprobación del Consejo. Lo otro es lo estratégico de hacia dónde se va, que si bien está planteado en el Plan de Desarrollo de la Facultad, vale la pena hacer unos talleres para revisar si esos lineamientos de corto, mediano y largo plazo siguen vigentes o si se debe hacer ajustes y más con los nuevos elementos y aportes del Plan de Desarrollo de la Universidad. Recuerda que toda la información relacionada con el trabajo que se hizo para el diseño del Plan de Desarrollo de la Facultad se encuentra en el portal de la Facultad.
- Representante Profesoral. La Universidad tomó una decisión importante con el Plan Estratégico que es un cambio estructural y quedó como la hoja de ruta. Está de acuerdo con que adapte lo que se ha hecho en el Plan de Desarrollo de Facultad a ese escenario de cambio estructural que hace el Plan de Desarrollo de la Universidad aprobado en el pasado Consejo Superior y eso es lo que debe discutirse en los talleres.
- Vicedecana académica. Se debe refrescar la metodología y los resultados del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad 2015-2025, dado que se hizo con la misma metodología del Plan de Desarrollo de la Facultad. Recuerda que cada año cuando se presentan los informes de gestión, estos deben dar respuesta al Plan de Desarrollo de la Facultad y de la Universidad. Desde 1986 la Universidad ha venido haciendo ese mismo trabajo con planes de trabajo anuales y planes de acción cada tres años y esos informes se consolidaron para ver los avances del cumplimiento.
- Ingeniera Glisdary Osorio. La idea es revisar los 24 objetivos estratégicos que están formulados en el Plan de Desarrollo de

Desarrollo de la Reunión:

- la Facultad, los cuales están articulados con el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad y que entre todos revisen los objetivos estratégicos, que es la carta de navegación al 2030 y que se defina cuál de ellos son necesarios y cuál es la ruta al 2020 de la Facultad, para después plantear acciones e indicadores. Luego se tendría que hacer otra tarea que es establecer las acciones específicas, pero ahora es mirar de los objetivos estratégicos qué es pertinente para el Plan Quinquenal, para que la Facultad de Salud desarrolle.
- Decano. El Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad ha planteado cinco Ejes Estratégicos, Proyección Internacional para el Desarrollo Regional, que se corresponde con un objetivo estratégico del Plan de Facultad que es incrementar la movilidad de los investigadores y estudiantes en formación de Especialización, Maestría y Doctorado, es decir, que allí está la correlación, pero además para ese Eje hay planteadas tres estrategias, integrar la Universidad al ámbito mundial, programa institucional de internacional, que es fortalecer las competencias el bilingüismo, mejorar la visibilidad y posicionamiento de la Universidad, para lo cual se deben establecer las acciones, donde se tiene la Oficina de Asuntos Internacionales y eso se corresponde con el Plan que tiene la Universidad y allí casi que esa acción sería de Facultad; si al interior de cada Escuela en particular hay una acción prevista para fomentar rotaciones posdoctorales de sus docentes ese sería el aporte nuevo desde Escuela. Se trata que a partir de lo que está hecho entrar a aportar la acción y plantear algún indicador. El Eje dos es Vinculada con la Sociedad, con cinco estrategias; el Eje tres es Formación Integral Centrada en el Estudiante, con seis estrategias; Eje cuatro Transformación de la Gestión Académica, Administrativa, Financiera, Ambiental e Infraestructura Física y Financiera, que tiene seis estrategias; Eje cinco Fundamentada en la Gestión de Conocimiento desde la Investigación y la Creación Artística que tiene tres estrategias, es decir, hay Ejes que son universales por eso es fácil cruzarlos con los Objetivos Estratégicos de Plan de Desarrollo de la Facultad. La Universidad como un todo quiere apuntarle al bilingüismo y es una política institucional que los profesores sean bilingües con el supuesto que eso permitirá establecer más fácilmente redes internacionales, para lo cual la Escuela de Ciencias del Lenguaje va a dar cursos gratuitos para todos los profesores, lo cual sería institucional; la Universidad ha decidido apuntarle a la acreditación de todos los programas de posgrado porque entre otras cosas va a permitir subsanar algunas indicadores; respecto a la Política Curricular, varios Programas han dicho que van a hacer reforma curricular y al hablar de formación integral centrada en el estudiante, no queda duda que al tratar de aplicar la Política Curricular y embarcarse en la revisión curricular de todos los programa se le daría respuesta a ese Eje. Lo de transformación en la gestión académica administrativa, allí a nivel institucional se ha dicho el revisar cómo está organizada la Universidad, que es por Facultades, Escuelas, Departamentos y la invitación es a repensar la estructura orgánica de la Universidad como un todo; en investigación es el trabajo en redes y la convergencia, entre otros.
 - Vicedecano de Investigaciones. Es claro que los Ejes son universales, por tanto, articularse no es complejo, lo que es clave, y ahí estaría la sabiduría de cada Director de Escuela, es identificar al final qué es prioritario de acuerdo a las circunstancias de hoy y lo que están pidiendo son cuatro años de acción y se ve que cada Escuela podría tener prioridades donde podría ser fuerte y aportar al global, por eso partiendo de la línea base cada Escuela, tiene puede apuntarle a determinados aspectos.
 - Director Escuela de Odontología. La Universidad plantea un Plan de Desarrollo Estratégico y en la Facultad de Salud hay una condición diferente dado que se tiene que garantizar que los sitios de formación de los estudiantes estén definidos y en este momento no hay un hospital viable. Las Escuela de Odontología está en incertidumbre respecto a la habilitación, por tanto, se debe saber cuál es la estrategia que se tiene alrededor de ese tema y la Universidad debería formular el garantizar los sitios de formación de los estudiantes, pero no se tiene ni siquiera una propuesta de Facultad de un hospital donde rotar si el HUV entra en crisis.
 - Decano. Lo mencionado sería una propuesta que saldrá desde Escuelas como Medicina, Odontología y Enfermería y estaría en el Eje cuarto de Transformación de la Gestión Académica, Administrativa, Ambiental y de la Infraestructura Física y Tecnológica, identificado como una necesidad prioritaria de la Facultad con la nota aclaratoria que no solo son las Clínicas de Odontología y el SERH, que son recursos que se tienen al interior que necesitan mantenimiento y adecuación. En la visita del martes de la Gobernadora electa al Hospital, se reiteró una oferta hecha antes que es el Hospital Isaías Duarte Cancino. Para la Facultad de Salud es claro lo de infraestructura donde hay edificaciones obsoletas que necesitan reforzamiento, por tanto, esa es la solicitud que se pide al Consejo, identificar primero de lo macro a qué se le apunta también como política de Facultad.
 - Representante Profesoral. Hacer el proceso que se pide lleva tiempo y el taller es para hacer una discusión donde se puede llegar a acuerdos para lo cual se debe hacer un proceso de análisis y de convergencia de los dos planes y eso es complejo, por tanto, sugiere que a través del Decano se envíe una comunicación a la Oficina de Planeación informando la fecha en la cual se puede tener ese ejercicio.
 - Vicedecano de Investigaciones. Una buena estrategia sería leer los 24 puntos del Plan de Desarrollo de Facultad, el Plan de Desarrollo de la Universidad, además de otros documentos esenciales y con esa información se llega más proactivo a la sesión. Cuando se hizo el Plan de Desarrollo se apoyaron en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pero como cambiaron y ahora son los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, habría que tener ese documento y revisarlo pues allí hace referencia a gestión de conocimiento para mantener la investigación.
 - Vicedecana Académica. Sugiere que en las Escuelas se revisen los Planes de Mejoramiento de Pregrado de los Programas

Desarrollo de la Reunión:

Acreditados y de los Registros Calificados de los Posgrados.

- Decano. La sesión del próximo Consejo de Facultad será a partir de las 7:00 a.m. y será punto único, pero es importante que previo a la sesión se dé lectura del Plan Estratégico de la Universidad, de la síntesis que hizo la Ingeniera Glisdary Osorio y el Plan de Desarrollo de Facultad, que esa primera tarea de cruzar Ejes con Objetivos Estratégicos fue lo que ya se hizo.

6. INFORMES

6.1 Del Decano

- Realiza presentación de informe relacionado con la Convocatoria Docente de Reemplazos que recientemente finalizó, tratando de describir lo ocurrido con el proceso, sacar algunas lecciones y establecer algunas acciones de mejoría hacia el futuro, pues es preocupante que de 25 cupos convocados, 14 hayan quedado desiertos. Copia de la presentación se adjunta al acta. Se destaca:
 - El perfil en la medida que no se construye lo suficientemente amplio, excluye posibles aspirantes, pues de los 44 inscritos 22 pasan a la fase de selección dado que los otros no reúnen requisitos definidos en el perfil general o en el específico. Se debe analizar la pertinencia de pedir experiencia profesional dado que podría significar que se está dejando por fuera candidatos elegibles. Una posible explicación de los pocos inscritos es que resulte poco atractivo vincularse con la Universidad, por el salario de enganche, la otra puede ser una difusión demasiado local y que no se le hace una difusión lo suficientemente nacional como para motivar a todo el que quisiera que se pudiera presentar.
 - En relación con la restricción de que el último título haya sido obtenido en los últimos diez años, oficialmente no se ha dado la explicación para ello y allí cabría una amplia discusión, lo importante es que el número de inscritos es bajo y se esperaría un número mayor para lo cual se requiere que se haga difusión a las distintas asociaciones científicas del país y se tiene que trabajar en la línea que no haya alguien en el país que no se entere que hay una convocatoria pública docente en la Universidad de Valle, pues es preocupante el tener cupos que por segunda vez se declaran desiertos.
 - En la convocatoria se presentaron profesores que están o han estado vinculados como docentes contratistas y que no pasaron a entrevista por no tener el puntaje mínimo en las pruebas académicas, explicación que se hace difícil pues tienen acceso a la Resolución que reglamenta su presentación y calificación con los ítems a evaluar, pero cuando las presentan no satisfacen esos requerimientos mínimos; dado que el profesor contratista es vinculado para docencia, se debe ver de qué manera al menos se hace difusión con los contratistas que se tiene la posibilidad de que tomen, en un tiempo extra, de manera gratuita cursos de la Oficina de Desarrollo Docente y que esa cualificación les será útil para cuando aspiren a una plaza docente para la próxima vez que haya un proceso. El perfil específico sale de cada Unidad Académica, es decir, se tiene gobernabilidad sobre él, por tanto, se debe buscar que realmente sean muchos los que lo puedan cumplir. Este informe se enviará a la Vicerrectoría Académica con las conclusiones y recomendaciones, pero es importante recordar que las convocatorias son públicas de méritos y que se debe hacer difusión a las diferentes asociaciones. Es importante buscar las dificultades del proceso y establecer estrategias para poder cubrir los cupos, pero hay otros aspectos a analizar dado que hay una Unidad Académica que permanentemente envía cartas al Rector solicitando cupos y en la medida que aparecieron se le asignaron y abrieron tres cupos en la convocatoria, donde en uno quedaron dos candidatos como elegibles y un cupo desierto y la recomendación era que el segundo elegible cubriera el cupo desierto, pero decidieron que no, dejando por fuera un excelente candidato.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que como hay preocupación con el proceso, se hará una reflexión al interior del Claustro dado que fueron profesoras contratistas y egresadas de la Maestría las que no pasaron el proceso, para lo cual se hará un plan de mejora interna. En reflexión de Consejo de Escuela se encontró que era pertinente que los dos MT del Área de Pediatría en Enfermería, se cambiaran por un TC y se encontró una Unidad Académica que lo tiene y que aceptaría el cambio, por tanto, se solicita la autorización para hacerlo.

El Decano sugiere hacer ese cambio con un cupo de Semillero de Cardiología dado que se tiene urgencia pues ese cupo se ha declarado desierto dos años.

La Directora de Escuela de Enfermería hará la consulta a la Escuela y estará informando.

- Los estudiantes del Programa de Medicina han pasado tres Derechos de Petición respecto a la conducta de los docentes y quieren entender por qué los Registros Calificados se dejaron vencer y no se presentó a tiempo la documentación para su renovación, lo cual llevó a que en un año no se pudiera abrir convocatoria para algunos Programas Académicos y quieren saber además si hay profesores que no los ven, cómo hacen para cumplir la Asignación Académica. La sola evaluación cualitativa de los profesores de la Escuela de Medicina consta de 42 páginas y hay una evaluación cualitativa de todos los profesores de la Facultad y la inmensa mayoría están bien evaluados, por encima del 95%, con los otros se debe tratar de

Desarrollo de la Reunión:

ver de qué se trata dado que se hace referencia a desinterés por el estudiante propio, que no hay actualización y revisión de las asignaturas, y cuando hay información que viene de los mismos estudiantes diciendo que a lo largo de la rotación no vieron al profesor, que es una información del directamente afectado, no se toma en consideración, por tanto, se hará retroalimentación de ese proceso y todo eso se debe analizar y no se puede afirmar que la percepción de los estudiantes corresponde a la realidad, pues se debe revisar qué puede llegar a explicar una baja evaluación.

Comentarios:

- Representante Centros e Institutos de Investigación. Se debe estudiar a cada uno de los profesores de la Facultad dado que hay gente que es muy comprometida, pero otros no tanto.
 - Representante Profesoral. Lo mencionado no es un problema reciente, solo que aflora en estos procesos de crisis, pero se debe dar solución y analizar qué estrategias se van a implementar.
 - Coordinador Oficina de Extensión. Si bien ha sido histórico, ahora está llegando por parte de los estudiantes de manera formal y el Consejo de Facultad como órgano máximo tiene la obligación de tomar medidas, previa investigación pertinente.
 - Decano. Se debe conocer bien la Resolución No. 022 donde se tiene los tiempos para las diferentes actividades y ese tipo de situación debe ser una postura institucional y si no lo es, debe ser de Facultad que a cada quien se le reconozca el pago justo por lo que hace, pero también que se le pueda exigir que lo que se le está pagando lo cumpla.
- Ayer se citó a Consejo Académico Extraordinario y el Rector presentó informe de la reunión de la Mesa de Salvamento del HUV, en la cual los estudiantes invitaron al Sindicato del HUV, ante lo cual el Ministro señaló que era un poco no cumplir las reglas de juego definidas, además de los integrantes de la Mesa, estuvieron dos Diputados que cada vez que se tratan temas del HUV asisten, un padre de familia de un estudiante de Medicina, el Representante a la Cámara López Gil y el Senador Delgado, que son los de la tutela para los desembargos. De esa reunión el Rector informó que el Ministro de Salud y los delegados que habían visitado el HUV informaron que el pasivo del Hospital era de \$188 millones; que hay problemas de caja; que las EPS no cumplen con la normatividad del pago y deben \$7 mil millones; que las facturas no radicadas corresponden \$70 mil millones, allí los estudiantes aclararon que esa era información de la semana anterior y que a ese día eran de \$48 mil millones y que se habían radicado \$22 mil millones más; que la cartera de muy difícil cobro era alrededor \$200 mil millones; costos fijos de \$22 mil millones; se factura \$18 mil millones mensuales y que de esos facturados se reciben \$8 mil millones por mes; que para los dos meses restantes del 2015 se necesita conseguir \$20 mil millones; el Ministerio de Salud a los \$1.500 millones que se había comprometido, agregó otros \$1.000 millones y se comprometía a que con los créditos de Findeter a las EPS, lograr que la Nueva EPS pague \$1.900 millones, Saludcoop \$2.400 millones y Emsanar \$8 mil millones, además se compromete que se aplace el plazo para acreditar el HUV; que hay dificultad para cobrar a la población pobre no asegurada y que sólo se reconoce \$8 mil millones de los \$18 mil millones, cifra en la cual había una discrepancia, que se debe entrar a aclarar; de la Gobernación está pendiente el desahorro de \$8 mil millones, que el Secretario se comprometió que en los siguientes diez días iría pagando y esta semana habrían dos pagos de \$2.000 millones. Cuando iban para la reunión, la Superintendente de Salud dijo algo que es muy importante que profesores y estudiantes conozcan, porque es la continuación de los 54 hallazgos, y es que en las visitas que hace la Supersalud al HUV, se encuentra que no hay ningún proceso que resista el más mínimo análisis serio y eso es un histórico en el HUV, luego entró a la reunión y allí insistió en los problemas del HUV para cobrar por las dificultades en su sistema de información y facturación. Se le demanda que la Supersalud cumpla con los mandatos legales de vigilancia de control de hacer cumplir los pagos, se habló de la Resolución 30, que el 27 de julio salió comunicado adicional en el cual le dice a las EPS algunos malos procedimientos, como que es inadecuado que no paguen la mitad y no radiquen, pero no hay un mandato para que cumplan. En relación con la presentación de la propuesta de proyecto de ley de hospitales universitarios públicos, con el Rector en la noche anterior se había elaborado la carta para entregarlo, pero en reunión previa los estudiantes solicitaron que no fuera entregado y se estuvo de acuerdo contra lograr el compromiso del Ministro de entrar a trabajar el borrador del proyecto y se estableció una Comisión del Ministerio que con personas de acá entrarán a trabajar ese borrador de proyecto de ley. La Viceministra de Educación recordó que hacía 18 años no se cancelaba un semestre en la Universidad, que había un riesgo inminente que eso ocurriera e invitaba a los estudiantes a retomar las actividades académicas y se le explicó por la Representación Estudiantil que el cese de actividades no era objeto de discusión en la Mesa y que había sido decidido en un proceso al interior de la Asamblea y que así sería resuelto, que más bien ella porque no daba recursos para actualizar tecnológicamente el HUV, a lo que tanto la Viceministra como el Ministro explicaron que no era posible. En la reunión con los estudiantes habían manifestado que su postura era que no a los créditos, que eso ha sido una postura histórica desde cuando la Universidad estuvo en crisis, pero hubo que recurrir a créditos con las mejores condiciones para poder salir de la situación financiera; sin embargo, ese planteamiento dejó de tener importancia porque se informó que Findeter había considerado no viable dar un crédito por \$40 mil millones al HUV porque no había como lo pagara, luego esa discusión no a lugar y en cambio sigue pendiente que vía EPS, de Findeter lleguen alrededor de \$25 mil a \$30 mil millones. Se informó que como el Departamento vendió EPSA por \$20 mil millones, \$12 mil millones serían para el HUV. El Rector informó que habían estado en dos Juntas del Hospital, una Extraordinaria del martes aprobando una modificación del manual de

Desarrollo de la Reunión:

funciones de trabajadores del HUV y en la Ordinaria del jueves que fue para presentar unos indicadores asistenciales actuales que pese a la crisis asistencial en los últimos tres meses hay varios de esos criterios que van al alza, como el número de consultas por urgencias y allí se ha aclarado que ha cambiado la forma de facturar, en términos que se está facturando mejor; en términos de camas ocupadas el número de ingresos se ha duplicado que no corresponde con una disminución de consultas atendidas, salvo que el análisis pudiera indicar que lo que era de primer y segundo nivel que está siendo atendido en la periferia y que lo que está llegando al HUV es de tercer y cuarto nivel realmente está necesitando hospitalización y eso explica que la ocupación del HUV siga siendo alta. Luego intervinieron los estudiantes, hablaron de las discrepancias entre Secretaría de Salud y HUV, la propuesta de hospitales públicos universitarios, el plan de choque, los \$20 mil millones, el compromiso de donar equipos, que no es factible y siempre se ha explicado que los aportes hechos por la Universidad al HUV, son hechos porque contribuyen a mejorar las condiciones de docencia asistencia de la comunidad académica, eso es lo que permitido hacer aportes para el auditorio Carlos Manzano y aportes para terminales de computador que permite que los estudiantes digiten allí las historias clínicas; el donar 10 o 12 computadores más seis escáner para facturación, que es algo no misional de la Universidad y que es para otra institución, no pasa por la voluntad de hacerlo y habría que pensar que a través de las donaciones que están haciendo los profesores, con ese dinero que se recoja sean comprados esos computadores y esos escáner que están haciendo falta en facturación. Luego se habló de la manifestación política del 6 de noviembre leída por la representante estudiantil, se habló de suspender el Paro y lo que se entendió fue que el Paro a partir del 13 se levantaba, excepto para Salud. Respecto al informe de la Asamblea de Profesores se dijo que el Rector informó del HUV, cada Facultad presentó un informe completo de la situación académica, el informe estudiantil en especial de la Facultad de Salud, y que se suspende la Asamblea Permanente de Profesores, se retoman clases y se decretan en alerta permanente. Se va a enviar un comunicado que habla básicamente de la movilización pacífica de los estudiantes y se consignan las 17 garantías y el compromiso del Consejo Académico es que se cumplen; por solicitud del Representante Estudiantil al Consejo Académico, la representación estudiantil de la Facultad de Salud quiere reunirse con una Comisión del Consejo de Facultad que estará conformada por los siete Directores de Escuela y es para mañana a las 2:30 p.m. La primera visita de una representante estudiantil hoy fue para anunciar que hay otras cuatro garantías particulares para Salud que las mencionó y considera que en tres no se va a encontrar ninguna dificultad, pero para una le dijo que reflexionara, teniendo que cuenta que los primeros años de todos los pregrados están en Paro, pero en los años clínicos de Medicina unos están en Paro otros no, los otros siete pregrados estaban haciendo práctica, pero después iniciaron Paro algunos y la garantía que piden los estudiantes es que en Medicina todos tienen que hacer el tiempo que ha estado en Paro, ante lo cual les dijo que suena a sanción, más si hay comunicaciones de índole jurídica que han llegado al MEN que se han convertido en Derechos de Petición en términos de estudiantes, que incluso durante el Paro le habían anunciado a las Directivas de Escuela que estaban rotando y haciendo verticales, por tanto, una garantía que a ninguno se le va a reconocer iría en contra de derechos legales del otro, ese tema será abordado en la reunión de mañana. Hace énfasis, y cada uno sabe en su propia Escuela con quien hacer un trabajo de promoción adicional, de que las garantías se deben leer y conocer; recuerda que Salud inició dos semanas antes el Paro y si además de eso se agrega demora en el reinicio, es aumentarle tiempo a la extensión del calendario, por eso es la invitación a ser creativos y flexibles, ante lo cual solicita a la Representante Estudiantil que se le transmita a todos los estudiantes, pues se está pidiendo del estamento docente que sea flexible, pero cómo lograr desarrollar todos los contenidos en el tiempo que resta que podría ser incluso que los profesores revisen si son todos los contenidos, si hay unos que ameritan explicación de docente y otros que pudieran ser por autoaprendizaje lectura y esfuerzo del estudiante, la idea es que la flexibilidad debe ser para todo y eso pasa por la estrategia pedagógica, es una invitación a que se debe reestructurar todo lo que hace falta y hay aspectos que se pueden abreviar en la medida que el estudiante lea más, pero que además se entienda que en el término normal de desarrollo de asignaturas hay algunas que tiene mortalidad del 1% y otras del 10% o más y que no todo caso de alguien que pierda sea atribuible a que fue falta de garantías; hay un compromiso desde todas las Facultades y es que el Vicedecano Académico acompañará al Comité Ética, Garantías y Derechos Humanos para velar por el cumplimiento de las garantías y cada 15 días en Consejo Académico se estará informando cómo avanza el semestre. La disposición del Consejo Académico en pleno desde el principio respecto a las garantías solicitadas ha sido que se cumplan y pasa por la responsabilidad de cada Director de Escuela de bajar la información y que se entienda que hay esa flexibilidad para este que es un semestre atípico y que lo que se va a procurar es sacarlo adelante con calidad. En la reunión del Consejo Académico cuando hicieron los acuerdos, tres profesores intervinieron señalando a los Representantes Estudiantiles presentes que se debe que construir confianza, pero que siendo mayoría en el Consejo Académico les estaban diciendo que era necesario que se ratificara en los Consejos Académico y Superior y pese a todas esas invitaciones el grupo estudiantil dijo que esperarían una vez pasara reunión del Académico y del Superior ratificando las condiciones, lo cual pasó, pero fueron precisamente los Representantes Estudiantiles los que no encontraron eco en la Asamblea y hubo dificultades para que esos acuerdos fueran aceptados. El llamado a los Directores de Escuela que hace a nombre del Consejo Académico es que las garantías se deben cumplir y que se invite a los profesores a hacer el máximo esfuerzo para lograr que los objetivos educacionales trazados se cumplan y sacar el semestre adelante. Hay un grupo grande de estudiantes que hacen eco de lo expresado por los Decanos de las otras Facultades y es colaborar al interior del HUV, y la Facultad de Ciencias de la Administración hizo Claustro, pero como es una solicitud de todas las Facultades, propondrá en el Consejo Académico del jueves que el Gerente del HUV y el Equipo

Desarrollo de la Reunión:

Directivo expresen a la Universidad áreas concretas en las cuales se quiere apoyo, para que con esa información la Universidad organice un plan de colaboración. Se ha enterado que hay un profesor de la Facultad de Ingeniería que es experto en facturación y tiene un software y así mismo en la Facultad de Ciencias de la Administración y sería caótico que cada Facultad empiece a decir en qué colaboran, sería que la Universidad haga un plan estructurado de colaboración en áreas que la misma institución requiera ayuda y el Gerente Académico es que le da orden y acoge todas las iniciativas y la idea sería hacia un futuro tener estudiantes de varios Programas Académicos de la Universidad que estén en el HUV con sus docentes y que el Hospital se convierta en área de enseñanza aprendizaje de todas las Facultades y eso se le propuso a los estudiantes porque querían un asiento en el CODA, que por ley lo conforma el Representante del HUV, el Representante de la Facultad y un Estudiante y para el próximo CODA se tiene invitado al Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y así mismo se está invitado a los otros Decanos y estudiantes en la medida que sean pertinentes; es decir que se canalizará a través de la Facultad de Salud todas las intenciones que se hagan, pero les advirtió que hay comentarios si eso requería un Otro Si al Convenio Marco que legitime las actividades que hagan las personas al interior del HUV y eso está por construir.

Comentarios

- Representante Estudiantil. En la Facultad de Salud ningún Programa ha decidido volver a clase y las Asambleas se están llevando a cabo hoy en la mañana y la decisión de la Facultad es en la tarde. En la Asamblea General se definió volver a clase con las garantías mencionadas, pero en la misma Asamblea quedó que la Facultad de Salud continuaría en Paro; los representantes estudiantiles le dijeron a todos los estudiantes que era hora de buscar otro mecanismo y se hizo ver el riesgo de que podían cancelar el semestre, pero la situación es que los compromisos están en el papel y los recursos no llegan y la situación del HUV cada vez es peor y los estudiante han decidido no volver hasta que no entre recursos al HUV.
- Director Escuela de Medicina (e). Si una de las condiciones de regresar a las actividades es que haya recursos para el HUV, es complejo porque viendo la realidad es que hay muchas promesas y falta mucho para que llegue el dinero. Estaba en reunión del Grupo de Apoyo del HUV donde el Dr. Corchuelo presentó un informe, a raíz de un titular de prensa que salió en el País donde uno de los representantes de los Médicos Generales dice que se está muriendo gente en el HUV; informó que no se tiene disponibilidad presupuestal para comprar los insumos y medicamentos en este momento, pero de los dineros que han ingresado se está sacando un rubro específico para poder comprar esos medicamentos y se está haciendo al día identificando qué ingresa y qué se necesita y solicitó a cada una de las Unidades de Servicio que dijeran qué es lo que se necesita para funcionar en lo básico; se está en mora de entregar el Plan de Saneamiento Fiscal que es uno de los problemas grandes por los cuales se siguen en la situación actual del problema de dinero y se está trabajando en esta semana para ver si es posible entregarlo el próximo viernes; se presentó todo el equipo directivo, pero apenas hasta hoy se pudieron posesionar el administrativo, el financiero y el de calidad y proyectos. Hasta ayer no había ingresado el dinero que son \$750 millones que deben entrar en el transcurso de la semana y con eso se va a tratar de solucionar algunos de problemas básicos como el hecho de que no se le ha cancelado a los Anestesiólogos y por eso no se tiene esos especialistas; además hay \$8 mil millones que supuestamente ingresarán al final de esta semana, que son los de desahorro y que ya están en la Secretaría de Hacienda; además llegarán \$5 mil millones de unos títulos judiciales que se pudieron recuperar y en este momento se ha bajado \$2.500 millones la nómina del HUV; lo del Ministerio de Hacienda de \$13 mil millones de Findeter serían para la primera semana de diciembre, con el préstamo Emsanar paga \$8 mil millones y Coopsalud \$4 mil millones. Se dieron algunas ideas para redimensionamiento del HUV y algo claro es que se va a recuperar trasplantes y se están vigilando las alianzas para poder identificar si es necesario que continúen o si se puede omitir; con lo de SOAT que se está manejando con un tercero, lo que se hará es montarle la competencia y se hará desde HUV de tal manera que se pueda facturar directamente. El Dr. Orlando Abonía, que fue Director del Hospital de Jamundí, presentó la propuesta de lo que manejaron en su momento con relación al SOAT y en términos económicos sería bueno para la institución y adicionalmente dio otra idea y es algo que denominó APS nivel tres, que es hacer los convenios con los diferentes Municipios del Valle y el HUV lleva su personal a estos sitios para hacer las consultas y procedimientos y de allí se tendría un ingreso adicional, la idea es poder vender los servicios directamente y toda la parte legal se ha visto y esa propuesta se puede hacer. En relación con la facturación ya se hizo un acuerdo con el Ministerio y con los Gerentes de las instituciones y es que habrá 50% pago al radicar la factura y el saldo posteriormente; se habló de que muchas personas tienen en la cabeza, por la crisis actual, no recibir pacientes y lo que se aclaró es que se trata de organizar y atender los pacientes de acuerdo al nivel y a la disponibilidad que se tenga; para consulta externa posiblemente llegue una persona con amplia experiencia administrativa, de tal manera que ayude a incrementar la venta de servicios. En relación con la Gerencia Académica, en estas dos semanas ha hecho el empalme del cargo, pero desde el Hospital no se le ha dado la importancia que merece el cargo y no se tiene una oficina ni una secretaria. La Gerencia Académica tiene una Subgerencia de Investigaciones que tiene un grupo de trabajo, tiene una Subgerencia de Educación que tiene su equipo de trabajo y están las Guías de Práctica Clínica Basada en Evidencia y lo que ha podido diagnosticar hasta el momento es que pese a que se ha hecho un gran trabajo, falta mucho y desde la Universidad se tiene para aportar, pues se ha encontrado que si acaso siete guías están entre el 30 y el 70% listas y mañana citó a Consejo de Escuela para retomar el tema porque una de las cosas importantes que dice habilitación y acreditación es

Desarrollo de la Reunión:

adoptar las del Ministerio de Salud, pero bajo una metodología específica. Una de las tareas iniciales era identificar como Universidad qué es lo que está aportando para a partir de allí, el HUV qué es lo que se va hacer, que va acorde con el tema del horario, pues estuvo verificando todas las Asignaciones Académicas y hay aspectos por mejorar en relación con el cumplimiento de horarios, por tanto, consulta qué directriz hay con relación a los horarios que debe cumplir el profesor de la Universidad del Valle específicamente Salud y si hay una norma relacionada con eso y un porcentaje que debe cumplir el profesor dentro del HUV dado que debe revisarse si está cumpliendo con los compromisos.

- Coordinador Grupo de Comunicaciones. En relación con la decisión de los estudiantes de sostener el Paro es un panorama complejo que requiere de toda mucha medida en la reflexión y análisis en función de actuar de la mejor manera posible para alcanzar el futuro que todos comparten, si se entiende que el objetivo que todos comparten es en lo macro garantizar la salud como un derecho, que se deriva en garantizar que los hospitales públicos, específicamente el HUV, sigan siendo públicos y además en con lo más inmediato de poder seguir formando estudiantes profesionales de salud de primeras condiciones en los sitios de práctica de la calidad que se ha pensado; considera que una pauta inicial es identificar la complejidad y gobernabilidad que se tenga sobre las distintas rutas de abordaje a los problemas para poder solucionarlos, el más grande que tiene que ver con un sistema de salud con las condiciones actuales, que afecta de manera sensible a la posibilidad de garantizar la salud como un derecho sobre el que desde la Facultad y desde los Paros, la gobernabilidad es baja y requerirá la articulación de movimientos sociales más allá de la misma academia y al parar se genera un importante detrimento en el capital de credibilidad pública y en la reputación como institución que forma profesionales de la salud de alta calidad académica y científica. El otro problema grande es el tema del financiamiento que en buena medida está generado por la misma lógica del sistema y por problemas administrativos y técnicos y que aparecen en parte en los informes que se han conocido de las visitas, pero no se tiene la completa gobernabilidad para generar un cambio en el camino, mientras tanto avanza el tiempo y se requiere consolidarse como Facultad en torno a cómo actuar de la mejor manera para facilitar que el HUV no se cierre y no deje de ser público y allí considera que el problema no es con la Universidad, que se ha pronunciado desde diferentes instancias y la dificultad es con otra instancia y se debe pensar que se debe actuar de manera conjunta, pero reunirse en los salones y ver cómo desde acá se puede conjuntamente guiar todas las alternativas de ideas y aportes para solucionar esos problemas y apoyar con actividades de pronunciamiento y movilización. Lo otro tiene que ver con aspectos académicos y administrativos de la Facultad donde la gobernabilidad es mayor y se tiene que ver cómo solucionar los problemas de seguir cumpliendo, es decir que hay una agenda de asuntos con mediana gobernabilidad y otros con muy escasa o lejana gobernabilidad y en la mitad, no tanto el riesgo de perder o no un semestre que es un asunto, sino de desmovilizarse de manera general y perder la capacidad y la potencia que podría significar actuar de manera concertante y no tanto el tema académico; el tema de fondo es si es la mejor decisión estratégica como institución para poder aportar de la mejor manera a un problema que tiene asunto que no están dentro de la gobernabilidad y otros que están dentro de un cercana o mediana gobernabilidad, para a lo mejor volver a barajar las posiciones pues el Paro está afectando la capacidad de reacción desde los estamentos.
- Director Escuela de Salud Pública. Es importante recabar que el paro convocado por el estamento estudiantil de la Universidad es un acto de legítima defensa de los derechos de la salud y educación y eso se tiene que recabar porque ese es un factor determinante de todo lo ocurrido y de los logros que se han alcanzado, dado que ahora los estudiantes cuando dicen que necesitan seguir en Paro se les dice que están equivocados, por tanto, se debe hacer una discusión, la pregunta sería si están dadas las condiciones, como está el HUV ahora, para que los estudiantes regresen y si es un sitio adecuado para la formación, con las condiciones actuales. Al revisar el periódico los que van a aparecer como salvadores del HUV son los que causaron el problema y allí se tiene que ser muy estratégicos para que al final no resulte que gracias a la intervención de ciertas personas el HUV se salva y que no sea la Universidad coautora.
- Representante Estudiantil. Los estudiantes no tienen eco en los Medios de Comunicación y lo que se ha buscado es salir por medio alternativos; se tiene entendido que hoy en la mañana los Médicos Generales van a hacer una rueda de prensa y sería de ayuda que desde el Consejo de Facultad se llame a los medios para que se muestre qué es lo que está haciendo la Universidad del Valle para defender el HUV.
- Vicedecana Académica. Los estudiantes de las otras Universidades que hacen rotaciones en el HUV están finalizando semestre sin dificultad. Le duele el HUV, pero quiere mucha más a la Universidad y se tiene una responsabilidad grande con la Universidad y preocupa el desarrollo que se ha venido dando y que se están viviendo, los estudiantes de pregrado que debe programar su beca con el Ictex no pueden dar cuenta del avance, si el semestre no está funcionando; los estudiantes extranjeros han tenido dificultades; los estudiantes de la provincia se han ido, están trabajando y rogando para que el semestre no empiece porque tienen contrato hasta diciembre. La asistencia a las diferentes manifestaciones ha llegado a colmar a veces el cansancio de estudiantes y profesores; el profesor Pedro Medellín en el comunicado del País, del 19 de octubre se viene contra de la Rectoría y la elección del nuevo Rector, pero además en el comunicado dice que la Universidad del Valle tiene una deuda social en el desarrollo de la región y que se ha incrementado su deuda y son elementos de análisis para ponerlos sobre la balanza y decidir qué hacer y sí la Universidad sigue aumentando su deuda social; el HUV tiene una problemática compleja en lo financiero, administrativo, académico, sindical y en el clima organizacional hay muchas dificultades y eso no se soluciona en poco tiempo, sumado a que posiblemente van a aparecer salvadores y la Universidad queda sin el semestre y en el imaginario que fue la que quebró el HUV. Hay un problema estructural grande, que es el

Desarrollo de la Reunión:

problema de la educación pública en el país y desde que apareció la Ley 30 no ha habido una sola universidad pública nueva, pero han proliferado las universidades privadas. El análisis es si será que se continua con otras estrategias fortaleciendo el HUV para que a corto, mediano y largo plazo las cosas vayan surgiendo; se debe seguir vigilando que el HUV siga adelante, pero no olvidar los objetivos de formación que tienen que ver con la Universidad como un todo y se debe hacer un balance de lo que la Universidad pierde diariamente dado que se debe conseguir recursos para los contratistas que han estado cumpliendo. Hay estudiantes que quieren volver a clase y se han reunido con sus Directores de Programa y considera que la cancelación del semestre está a portas y sería una pérdida grande para la Universidad, por eso es importante mantener la Universidad abierta y funcionando y que el semestre no se pierda.

- Representante Egresados. Es cierto que van a aparecer unos salvadores, pero se debe tener en cuenta situación política de Colombia y del Valle donde el gobierno no va a dar dinero a la actual Gobernación para que solucione el problema del HUV, es decir que es un tema político y van a aparecer otros salvadores y se tiene que ser pragmáticos porque la Gobernadora electa está tratando de aparecer como salvadora. Las actividades del Paro están perdiendo su eficacia y su importancia, las marchas son muy significativas, pero generan una situación anómala en toda la sociedad de Cali; el gobierno nacional a través del Ministro de Salud solicitó unos créditos de alrededor de \$60 mil millones para pagarles a las EPS y de allí se debe garantizar que un porcentaje grande ingrese para el HUV. En relación con que la Universidad done equipos para el HUV sugiere que la Universidad los ceda en comodato para que siga con esa propiedad y es una forma de hacer presión. Si esa es la situación sugiere que Rector, Decano, Sindicato y estudiantes se reúnan con la Gobernadora electa y se haga firmar un documento en notaria con los compromisos para salvar el HUV. La compra de medicamentos está alrededor de \$3.500 millones, cifra que se puede bajar con ciertas estrategias de compra y habría una oportunidad de ahorro.
- Decano. La Mesa por el Salvamento del HUV incluye desde el alto gobierno hasta el gobierno deptal y local, por tanto, no considera necesario más firmas o reuniones. Reitera lo dicho en la Asamblea, el HUV estuvo con decisión de intervención en febrero del 2012 y era porque tenía una situación tan crítica como la de ahora, en tanto es el uso de las circunstancias cuando se habla del contexto que ha llevado a presentarla como se presenta, que no difiere de la circunstancia que tenía el HUV iniciando el 2012, que era un hospital que gastaba más de lo que generaba, que no tenía recursos, que los contratos estaban bajando, que dependía casi que de lo que le pasaba el gobierno, luego allí también hay una estrategia de haber presentado esa situación como se está presentando y lo que se ha dicho es que el HUV tiene unos recursos que genera y otros fijos como estampilla; el HUV ha aumentado la generación de recursos pues pasó de facturar 10 mil a \$20 mil millones con unos gastos que se aumentan para poder facturar más; desde cuando se hace la suspensión provisional a ahora se han generado recursos adicionales a los que fueran de esperar; los \$2.500 millones del Ministerio de Salud y \$8.000 millones de des ahorro de la Gobernación, de los cuales acaba de llegar un correo informando que fueron consignados \$2.500 millones y que el viernes llegarán otros \$2.500 que incluyen recursos para gastos de funcionamiento, es decir se está cumpliendo con lo comprometido en la Mesa del Salvamento, pero nuevo hay los \$8.000 millones del desahorro y \$2.500 millones, lo demás corresponde a lo que siempre ha manejado el HUV y haciendo malabarismos administrativos y financieros con eso ha estado funcionando, por eso cuando se logra de la Supersalud el compromiso de exigir el pago del 50% de lo radicado, en la Junta Directiva se siente tranquilo en términos que será un cambio de cómo siempre ha estado funcionando, si además de eso se logra el proyecto de ley que venga emparejado con financiamiento, eso le da un cambio a las finanzas del HUV y eso sería la solución estructural del sistema, pero tomará un tiempo. El Representante Estudiantil al Consejo Académico, que es de la Facultad de Salud, publica en su página de Facebook una reflexión y una invitación a que la movilización cumplió con unos objetivos que son innegables, pues se volvió tema de discusión la elección de Rector y que en el HUV se dieran unas condiciones para la situación coyuntural, que los recursos mencionados van a sumar más de los \$20 mil millones que hace falta para terminar el año, financieramente en este momento se reconoce la capacidad de donación de los estudiantes que reunieron \$70 millones, que no va solucionar el problema de insumos, pero lo que ingresa esta semana soluciona la parte de insumos básicos para que el Hospital esté funcionado, entre tanto, la preocupación manifestada de mantener la movilización afecta la Universidad, pero en cambio logró lo que podía respecto al HUV, pues se están cumpliendo los compromisos, están llegando los recursos y se debe tener en cuenta que el Paro en Salud inició dos semanas antes que las otras Facultades, pero se posterga el retorno; se debe analizar en qué se va a modificar mantener el Paro o no y la invitación es a que reconsideren esa postura que además la han reconsiderado líderes estudiantiles y la invitación de que se mantengan las actividades más como alerta permanente que fue lo definido por los profesores. La flexibilidad incluye el viabilizar el que se hagan manifestaciones de movilización, pero con una universidad abierta y funcionando que fue el llamado que se hizo desde el primer día al hospital y ahora el llamado es a una Facultad abierta y funcionando que permite incluso mantener el apoyo al HUV, pues es preocupante la situación académica de la Facultad.
- Representante Profesoral. En relación con los profesores y el cumplimiento de los horarios hay una Resolución que es la 022-2001, C.A, que es clara en los tiempos de acuerdo a la dedicación de los profesores y su vinculación, es decir, que se tiene el instrumento jurídico y la manera de evaluar de forma objetiva con base en una Resolución, la asignación académica y es una práctica que debe hacerse de manera rutinaria en todas las Unidades Académicas y en toda Universidad y esa es la Resolución que rige y debería tomarse como una bandera, dado que son recursos públicos y son servidores públicos y si no se hace buen uso de ese sueldo que pagan, se incurre en algo que se llama delito y la Universidad en la administración central lo está mirando así y como Corpuv duele que a veces hay profesores que les abren un proceso disciplinario, pero hay

Desarrollo de la Reunión:

una regulación y unas normas. Respecto a la situación actual HUV, ayer hubo una Asamblea bastante nutrida y se dijo que hay una lógica de que esa primera fase se agotó porque los métodos que se llaman de lucha ya surtieron un efecto que era sensibilizar y aglutinar una Mesa que tiene unos compromisos a los cuales se les debe hacer un seguimiento; los estudiantes decían ayer que la declaración firmada por el Ministro no ha llegado, pero que se estaba haciendo todo lo posible para que llegara y lo que se estaba esperando era que la Mesa de Salvamento se pusiera en una especie de agenda o acta firmada por el Ministro. En adelante queda el cumplimiento de los compromisos, se está a final de año y si hay unos compromisos que llegaran recursos es porque el gobierno tiene una disponibilidad. La Universidad no coadministra el HUV y eso se debe tener claro y el movimiento estudiantil está defendiendo el HUV y los profesores de la Escuela de Medicina y de otras Escuelas han estado allá apoyando lo asistencial, pero se debe pensar en la Universidad que es un ente administrativo independiente con sus propias normas y que está poniendo en riesgo un semestre académico. Los informes de los Representantes Profesorales de las Facultades, el llamado es a volver a retomar el semestre que va a ser escalonado con una serie de actividades extracurriculares y es lo que se expresó en la Asamblea, que se debe estar en la Universidad aunque el problema del HUV es sentido, pero se debe retomar el problema de la Universidad, que es real que el semestre está en peligro, por eso se decidió suspender la Asamblea Permanente y la propuesta es hacer tareas en normalidad académica y se está esperando que los estudiantes analicen una lógica, en el sentido que son parte del HUV y parte de la Universidad y el no retornar a clases perjudica a la Universidad. Hay voces que la salud en Colombia debe discutirse y es cierto así como la parte de la estructura del mismo sistema y lo de los hospitales públicos universitarios, pero esa discusión será muy larga, es decir que hay aristas de un problema que es complejo y que no se va resolver en el mediano plazo. El Rector hizo referencia a que el plazo para acreditación será aplazado porque los hospitales y clínicas privadas tiene hasta el 2019 para acreditarse y aparentemente el Ministro está trabajando en el tema y ese aplazamiento da un respiro para trabajar en la acreditación. Se reconoce que los estudiantes tomaron la bandera del HUV y han conseguido logros como la sensibilización y llegar a ese tipo de compromisos; la movilización nacional ha hecho que el problema de los hospitales públicos tome fuerza. En el caso de los contratistas que hay mucha preocupación y el Rector se comprometió, en el manejo de la ley, a ver cómo se hace extensión de contratos que cuesta casi \$2.000 millones. De alguna manera las condiciones al interior de la Universidad han mejorado y es el momento de regresar al semestre donde el estudiantado y el profesorado estén atentos a la situación, pero que también se avance en los Programas Académicos y deberá llegar a ciertos acuerdos sobre la evaluación y la intensidad, pero cumpliendo el 100% del programa en pro de la excelencia académica. Lo que quedó es suspender la Asamblea Permanente, en diez días se reunieran dado que habrán tres documentos que se enviarán y se hará nueva Asamblea para sacar manifiestos.

- Directora Escuela de Enfermería. Se ha llegado al final de una etapa importante del movimiento estudiantil donde los profesores han estado un poco tangenciales en algún momento, pero se debe mirar qué sigue y no solo de cara al semestre, si no que ese inmenso esfuerzo que hicieron ver cómo se continua a través de diferentes estrategias; los estudiantes tienen la propuesta en el marco de la Mesa Multiestamentaria de unos Subcomités que requieren presencia de profesores y de otros estamentos y eso no se ha conformado, en el que un primer punto es la normativa de los hospitales universitarios y allí se puede plantear muchas cosas, en ese sentido, mañana se puede abrir la discusión planteando hasta donde se está y qué viene y derivado de eso; ha lugar la parte del regreso de actividades académica y revisar las condiciones, pero se debe revisar bien la segunda etapa antes de abordar directamente las condiciones para el reintegro, ahora se debe recoger el trabajo que se viene haciendo de los Decanos a nivel nacional y eso unirlo a lo de la Mesa Estamentaria y articulado a la Mesa de Diálogo con los otros estamentos. Se debe buscar que cada Director de Escuela comprometa a los profesores en esos espacios, pero se les debe buscar condiciones de despeje para que lo puedan hacer, dado que al momento de incorporarse a la labor académica es complejo hacer actividades adicionales.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Insiste en que la Universidad no es coadministrador del hospital, incluso tiene menos representantes que los usuarios en la Junta Directiva y se podría pensar que serian personas que al ser usuarias son expertas en el manejo de un hospital. Es grave los informes que salen en los medios masivos de comunicación, como el de hoy que sale un informe en primera plana del País, que dice que al HUV no llegan recursos y hacen afirmaciones que para cualquier ciudadano es preocupante.
- Director Escuela de Medicina. En relación con actividades que se estaban haciendo desde el Estamento Estudiantil para apoyar los puntos habilitación y acreditación, consulta si hay documentación del tema y un plan para seguir con el proceso y si pueden reunirse para canalizar desde Universidad y Hospital para que sea un proceso continuo.
- Representante Estudiantil. Hay documentación de todo lo que los estudiantes han hecho incluso lo de los 54 hallazgos y allí han trabajado estudiantes de Terapia Ocupacional y profesores de Salud Pública, el trabajo se hizo durante tres semanas y se dijo que todo había quedado funcionando bien, pero dijeron que como había una persona dentro del HUV trabajando en el tema que la ayuda había sido suficiente y que por eso no era necesario que siguieran, por eso se paró ese trabajo, pero los estudiantes siguen mirando si eso se sigue cumpliendo, por tanto, le comentará a los compañeros para que hagan la reunión. Los estudiantes no vuelven a clase básicamente porque los Internos y Residentes dicen que no hay las condiciones para hacerlo dado que no hay suficientes pacientes. No se quiere la cancelación de semestre y eso lo han dicho los Representantes Estudiantiles en las diferentes asambleas y lo que se plantea es hacer tres semestres en un año, pero no se puede llegar al punto de amenaza de cancelar semestre dado que no hay algo escrito que diga que se puede hacer, por qué

Desarrollo de la Reunión:

la Universidad amenaza de esa manera si lo que se hace es por el bien de la comunidad, no es solo por lo académico, dado que por eso se tendría que decir que no se vuelve porque allá no hay las condiciones para hacer prácticas los estudiantes, pues no hay los pacientes que normalmente había. Se entiende que se debe cambiar el mecanismo y es lo que se ha planteado y hay estudiantes que se llaman no organizados los que están diciendo no volver a clase y hay un movimiento en estos momentos que está recogiendo firmas para decir que no se vuelva a clase y eso está generando un rompimiento estudiantil.

- Vicedecana Académica. Si se está diciendo que el semestre no se está desarrollando, se deberá cancelar pues el calendario académico no se cumple y no sería factible hacer tres semestres en un año por los tiempos que maneja la Facultad de Salud.
- Coordinador Oficina de Extensión. Al no tener actividades académicas cómo se justifica que se tenga docentes contratistas y se debe pensar en el dinero que puede costar y eso es desangrar las finanzas de la Universidad y con qué justificación se le seguirá pagando a los profesores sino están realizando las actividades para las cuales fueron contratados y eso es algo delicado porque ha pasado un tiempo prudencial y el Decano y el Consejo tendrán que tomar una decisión.
- Decano. En la Facultad de Salud existen 23 períodos académicos y lo que solicitó Vicerrectoría Académica para el jueves, es las particulares de esos períodos académicos, conforme al cese de actividades, que no ha sido igual para todos, por eso el calendario de salud será por aparte. Es cierto que las intervenciones Dr. Ramos y ahora del Dr. Castillo es buscar mantener los contratos, pero no se puede incurrir en un detrimento patrimonial y los contratos no se pueden mantener artificialmente y es no es una amenaza o coacción sino una realidad y en el momento que se interrumpen los contratos lo que falta por pagar sirve para cubrir el período de tiempo que ha avanzado, luego allí no habría una pérdida sobre todo que en salud muchos de esos contratistas o bien cumplieron con los posgrados que no se han interrumpido o con el acompañamiento de los de clínicas que se han mantenido en el HUV para que esté abierto y funcionando. Reitera la invitación desde la Universidad a la Facultad de Salud que esté abierta y funcionando, evidentemente esa decisión le compete al estamento estudiantil, lo que se está haciendo es mostrando una realidad tal cual como es y nada más que eso; las opciones de manejo son una realidad no una amenaza, que para Salud el Paro comenzó dos semanas antes y que para los otros retomando actividades la otra semana, el período de extiende hasta el 19 de febrero.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Como al parecer Salud seguirá en Paro, los estudiantes de Odontología han citado a los profesores de Ciencias Básicas a una reunión mañana a las 10: 00 a.m. Qué sucedería si esos estudiantes plantean retornar a clase, pues los profesores no están en Asamblea Permanente y si hay un grupo nutrido de estudiantes que quieren volver a clase los profesores no se pueden negar.
- Director Escuela de Odontología. Hay una carta enviada a la Dirección de la Escuela en la que los estudiantes piden tener una conversación con los profesores específicamente con los de Odontología y Ciencias Básicas para buscar garantías, supone de un retorno a las actividades académicas, la reunión se ha programado para mañana.
- Representante Estudiantil. Cada programa realiza sus actividades y se debe ir preparando para las garantías para el regreso a clase y en esa medida los estudiantes deben hablar con sus Directores de Programa para mirar cuáles son las garantías que se necesitan. No se puede iniciar clase con un programa o grupo específico porque la decisión de la Asamblea fue tomada seguir en Paro y ni siquiera cuando se decidió entrar a Paro fue una decisión unánime.
- Vicedecana Académica. Independientemente que los estudiantes vuelvan o no clase le solicita al Consejo de Facultad sacar un comunicado invitando a los estudiantes a regresar a clases respetando la flexibilidad y con las garantías pertinentes, porque han salido muchos comunicados apoyando a los estudiantes y eso puede venir en contra para que después el MEN diga que se apoyo en el Paro a los estudiante, que es ilegal, y no se cumplió con las actividades que tenían que cumplir, dado que después pueden acusar por detrimento patrimonial.
- Decano. Si la Asamblea General de estudiantes decidió levantar el Paro por qué en esa decisión se puede exceptuar la Facultad y al contrario al interior de la Facultad sí hay grupo que se decide exceptuar de la decisión de la Asamblea, esa no se reconoce.
- Director Escuela de Medicina. En relación con cuáles son las condiciones para volver al HUV, si la educación que se brinda a los estudiantes es apropiada o no en este momento de crisis, muchos de los estudiantes, incluso profesores, consideran que solamente se les puede dar docencia si tienen muchos pacientes, pero la educación ha cambiado y de acuerdo a lo escuchado desde el estamento estudiantil y desde algunos profesores todavía se sigue considerando esa forma y no es cierta porque hay diferentes estrategias pedagógicas que se pueden llevar a cabo para cumplir los objetivos y que el estudiante tenga las competencias que se requieren para una determinada asignatura y para su vida profesional, por tanto, invitaría a replantearse ese tipo de cosas dado que se tiene muchas estrategias que van a servir como insumo para poder cumplir con esos objetivos. En relación con la reunión Odontología y Ciencias Básicas, si los estudiantes lo piden, como profesores se está para atenderlos cuando lo requieran para dar la docencia con calidad.
- Representante Egresados. Ha sido un movimiento estudiantil que ha estado bien organizado y preocupa que haya confrontación entre profesores y estudiantes y le gustaría más ver en qué forma se puede llegar a un buen acuerdo para tener una solución y garantizar a los estudiantes que se va a seguir luchando por el HUV.
- Director Escuela de Salud Pública. Hace un llamado a pensar los mecanismos de participación democrática y las Asambleas son eso, si la Asamblea de Estudiantes hubiera decidido volver y un grupo de estudiantes decidido que no, qué decisión se estaría ratificando. En este momento es un llamado a sentarse y ojala que entre todos se llegue a un consenso, pero no se

Desarrollo de la Reunión:

- puede desvirtuar los mecanismo de participación que tiene los estudiantes. Se podría imaginar una demanda al Ministerio de Salud por las muertes que están ocurriendo en el HUV, por tanto, que vayan a demandar a la Universidad porque se hizo un pronunciamiento de que ese es un mecanismo legal de defender la salud y la educación, si algo que se tendría que decir es ratificar y apoyar el movimiento de los estudiantes y por eso no podrían demandar a la Universidad.
- Director Escuela de Odontología. La Escuela de Odontología ha respondido a una solicitud de los estudiantes de que se haga una reunión conjunta con los profesores y la carta específicamente dice que es para acordar garantías que al final no se sabe qué quiere decir y se está respondiendo a esa solicitud. La Escuela ha respetado todas las decisiones que ha tomado el movimiento estudiantil que acordaron de que algunos programas volvían a la normalidad académica como los posgrados y el Programa de Auxiliares, pero ve con preocupación que se han presentado diferencias próximas a la Escuela de Odontología entre los estudiantes y no se quisiera que eso pase a situaciones mayores y ha hecho un llamado a los estudiantes de la Escuela a la cordura y a que se resuelva alguna diferencia que pueda existir, bajo condiciones civilizadas, pero también de que los derechos de los otros sean respetados.
 - Representante Profesoral. Retomando lo que decidió la Asamblea de Profesores lo que se reconoce es que ha habido un movimiento y los estudiantes lo han llevado a una serie de compromisos y lo que hizo el estamento profesoral fue suspender la Asamblea con visos de apoyo, pues se entiende que el problema sigue y está latente y en un momento dado se puede convocar nuevamente a los profesores a un análisis, pero este panorama se agotó; el compromiso y todo lo que se ha visto implica que se debe hacer una parada y un análisis de lo logrado y lo que falta ver es cuáles son los mecanismos para hacerlo dado que hay preocupación por el semestre; está de acuerdo en que se puede expresar la opinión así no le guste al Estado pues es una democracia y es un derecho fundamental.
 - Vicedecana Académica. Una de las riquezas de la Universidad Pública es precisamente la libertad de expresión y el poder cuestionar, pero su punto de vista va en el sentido de que los mismo estudiantes han interpuesto acciones de solicitud al MEN diciendo que como Programa Académico y como Facultad cómo se va a garantizar que pueda terminar el semestre y esas cartas se han venido a la Facultad y se debe contestar y se deben tener elementos, diciendo que sea apoya al HUV y que se van definiendo las estrategias, pero que la Universidad siga abierta, está de acuerdo con los puntos de encuentro y de una fuerza común y un trabajo en equipo, pero las personas que piensan distintos tienen el derecho a opinar y decir lo que piensan para que después la historia no le pase la cuenta de cobro.
 - Representante Centros e Institutos de Investigación. Las dinámicas van cambiando y son diferentes aunque los objetivos sean iguales y el problema a veces depende de esa dinámica, pero a veces depende de terceras personas, se puede seguir la lucha sin necesidad de continuar con la misma estrategia y se debe definir los roles de cada cual. Existe mecanismo en la Universidad de flexibilidad académica para poder seguir haciendo esas actividades sin necesidad de estar en Paro donde se tiene esas posibilidades que se alcanzaron con negociaciones que se hicieron previamente en la Universidad. Se debe tener en cuenta que las otras Universidades están tranquilas en el HUV con los pocos pacientes que ha, funcionando normalmente y los que se perjudican por el no funcionamiento del HUV, es a la Universidad del Valle, por tanto, se deben ver unas dinámicas diferentes acorde a la solución del problema, porque la Universidad no lo va a solucionar. Pareciera que lo único que interesa es lo que decidieron los estudiantes y no lo que decidieron los profesores y la Universidad, mientras las otras universidades están bien porque les han dejado el escenario para ellas solas.

6.2 De la Representante Estudiantil

- Cuando se logró la Mesa con el Ministro que se reunieron con el profesor Mario Hernández, la Vicedecana Académica, el Decano y el Comunicador Social Manuel Llanos, para hablar de qué era lo que se debía hacer, allí se dijo que se iba a hacer un encuentro de estudiantes de Maestrías de Salud Pública e informó que habría un Encuentro Nacional de Estudiantes de Ciencias de la Salud para los días 13 y 14 noviembre en Cali y pidió contar con el apoyo de la Facultad para realizar ese evento que será dividido en dos ejes, uno político y un eje gremial, en el primero se abordará la situación de la red de hospitales públicos universitarios a nivel nacional donde se va a estudiar la salud como derecho fundamental y el segundo es la red de estudiantes de ciencias de la salud. En el evento se harán diferentes ponencias, mesas de trabajo que se desarrollarían en la tarde y habrán ponentes como Mario Hernández, la profesora Luz Deiby Jiménez, Presidenta de Asorbar, el vocero de la octava paleta de defensa de la salud y participarán varios estudiantes que han liderado la lucha de la salud. Se tendrá la participación de universidades privadas de la ciudad y se ha hecho una propuesta de Red de Universidades Departamental, en esa medida se solicita que sea algo apoyado por la Facultad y se pide que se apoye logísticamente contando con espacios como auditorios y salones y apoyo financiero o de alimentación dado que serían 250 estudiantes que vendrán y acamparán en el Campus San Fernando; se pide que desde la Facultad se haga una invitación formal a docentes y estudiantes. En esa reunión se dijo que abrirá un espacio para que los estudiantes de pregrado participaran en el Encuentro de Estudiantes de Maestrías en Salud Pública y lo que se construirían en este encuentro es lo que se llevaría como estudiante de pregrado a ese evento y que finalizaría en la Mesa Nacional por el Derecho a la Salud, que es la que se le está apostando en grande y es donde se va a construir todo para poder defender la salud y que el HUV siga funcionando sin dificultades, de esa manera se podría tranquilizar a los estudiantes y decirles que se va a seguir construyendo aun estando en clase y sería empezar a mostrarle que la movilización va a seguir. La modificación del

Desarrollo de la Reunión:

calendario enviado no aplica para salud es solo para las facultades que decidieron levantar el Paro y eso fue claro en la Asamblea.

Comentarios

- Decano. La Facultad no tiene recursos financieros para apoyar el evento y eso se ha reiterado en el Consejo de Facultad y se ha informado cómo van los presupuestos de las distintas Escuelas, para lo que resta del semestre la Facultad tiene \$100 millones para cubrir lo que se necesita, por tanto, no se puede apoyar financieramente, por tanto, sugiere hacer gestiones con el nivel central.
- Representante Estudiantil. Consultaron la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y dijeron que primero se gestionara con la Facultad y que en caso de no tener recursos, a través de la Facultad se solicitara a la administración central el dinero. Además son gestiones que como estudiantes no tienen hacer directamente ante la administración central, pues para eso existe un representante de la Facultad que debe llevar las peticiones que tienen los estudiantes al Consejo de Facultad y desde la Facultad deben pedirlos a la administración central. Entiende que la Facultad no tenga recursos, pero si puede colaborar haciendo la petición a administración central porque si lo piden como estudiantes lo más posible es que lo nieguen pero si va con el respaldo de la Facultad es más probable que den el apoyo.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. Cómo es posible que una actividad para viernes y sábado apenas hoy se esté hablando del tema, teniendo en cuenta las implicaciones de tener 250 estudiantes de otras Universidades en el Campus y cómo se le va a imponer a la Facultad que tiene que ir a abogar a nivel central por algo que ni siquiera ha sido participe de esa actividad. El tema es que no es solo la locación sino la seguridad, alimentación, salud y demás garantías, pues si están dentro de la Universidad, ésta asume todas las responsabilidades. No se puede programar algo de esas implicaciones con tan poca antelación y menos mandar al Decano a buscar recursos al nivel central, dado que tiene más cosas que hacer que ir a buscar recursos para una actividad que no ha sido planificada con tiempo.
- Representante Estudiantil. No es una imposición es una solicitud, además la Facultad ha sido participe y los espacios de los estudiantes han sido amplios y ese encuentro nacional está en un cronograma que se rota cada semana.
- Director Escuela de Odontología. Por política institucional ningún funcionario público de la Universidad se puede desplazar a cualquier lado sin una comisión, dado que eso lo cubre con un seguro en el desplazamiento y se supone que nadie tiene que venir a la Universidad sin haber sido informado porque eso lo está amparando y sería otro tipo de seguro que la Universidad consigue y sería prácticamente imposible que en dos días la Universidad pudiera ejecutar cualquier el cumplimiento y aseguramiento para las personas que vengan y es someter a un riesgo a la Universidad. La preocupación también es por la seguridad, por tanto, considera que no está bien que sea tan inmediato y sin cumplir con los requisitos que exige la Universidad y el aval no se puede dar contra el cumplimiento de requisitos institucional.
- Directora Escuela de Enfermería. La planta física de la Universidad no es para utilización indiscriminada de parte de los estamentos, hay una reglamentación respecto a su utilización, cuando se va a hacer alguna actividad por ser un Campus se debe pedir autorización incluso hasta el HUV, pues el ruido debe ser moderado, es decir que se requiere un procedimiento para la autorización, pero lo más preocupante es la forma en que se ha venido actuando ante las iniciativas de los estudiantes, independientemente de los logros y lo que se haya hecho, hay una forma de actuación que es que se les ocurre hacer algo y entonces la Universidad debe avalárselas y preocupa que se valide una forma que se ha venido dando en el último movimiento, en el sentido que proponen e imponen y las Directivas de carácter reactivo apoyan, de lo contrario toman acciones de hecho. El evento está bien si es concertado y no estaría de acuerdo porque se valida una acción que a futuro se va a devolver; se debe tener unos minutos de reflexión sobre el tema porque son 250 estudiantes y es posible hacerlo pero concertado, no impuesto, y en este caso solicita que se someta a votación.
- Representante Egresados. Hay una falla y es que no hay un mecanismo de comunicación formal y para lo que la Representante Estudiantil está pidiendo hoy debió mediar una carta ante el Decano para buscar la solución, hace falta la parte de comunicación formal en la cual los estudiantes plantean la solicitud, pero el hecho de que lo soliciten no indica que todo se puede apoyar.
- Representante Estudiantil. Aclara que no es una imposición, es una petición que se reconoce que fue con pocos días de anticipación; los estudiantes vienen con responsabilidad de cada Universidad y así como cuando los estudiantes salen de la Universidad del Valle se van con seguro, cada estudiante viene con el mismo seguro, por ende sería responsabilidad de cada Universidad a la que pertenecen los estudiantes, por tanto, el tema es más cuestión de voluntad, al menos lo logístico que cualquier otro factor.
- Decano. Solicita la opinión de cada Consejero respecto a la solicitud del Encuentro de Estudiantes a realizarse los días 13 y 14 de noviembre. Le preocupa que se llegue dentro de esa división que hay al interior del estudiantado a antagonismo, de hecho que espera que no ocurran, más que la separación de estamentos preocupa que se den enfrentamientos al interior del estamento estudiantil.
- Vicedecana Académica. En la parte financiera se es consiente que no es posible apoyar, si el evento se hace le gustaría que haya comunicado con los compromisos de los estudiantes, teniendo en cuenta la seguridad en la zona, los Comités, normas de seguridad, los seguros de las otras universidades y los responsables de cada equipo.

Desarrollo de la Reunión:

- Coordinador Oficina de Extensión. Sugiere que en la reunión de mañana se miren esa serie de acuerdos para que se realice el encuentro.
- Directora Escuela de Enfermería. El hecho de hacerlo en la planta física está validando que es un evento de la Universidad del Valle, no está en desacuerdo con el evento y puede hacerse pero concertado y apoyado desde la organización, que es lo que no se posibilita a dos días.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. El tema de haber hecho la solicitud con el tiempo apropiado había facilitado hacer las gestiones de rigor, aunque se sabe que se pueden acelerar procesos, estaría de acuerdo en que analizaran la posibilidad de reprogramarlo para entrar a considerar algunos acompañamientos, no facilita el hecho de que apenas hoy como Consejo se hubiese sido informado y son muchos aspectos que se deben asistir y no están fácil que todo fluya en prácticamente un día.
- Representante Egresados. Si no se puede aplazar el evento la sugerencia es hacer una solicitud respetuosa al Decano donde se indique qué es lo que van a hacer, los requerimientos y poderlo trasladar al Comité Central, aunque ese encuentro es importante para la Universidad.
- Director Escuela de Salud Pública. El hecho de que varios se estén enterando apenas ahora del evento habla de algo que se ha mencionado, que es la falta de comunicación y que pareciera que no se está yendo para el mismo lado, en este momento no tiene mucha claridad del propósito del evento, no conoce la agenda y los productos que van salir, aunque entiende y reconoce la pertinencia de un movimiento que vaya más allá de Cali y entendería que eso estaría dentro de la lógica que una haya una conexión con otras Universidades y en ese sentido lo aplaude, pero pensaría que se necesita pensarlo y planificarlo mejor. Se debe mirar si se tiene la infraestructura y duda que el Campus San Fernando sea un sitio adecuado para alojar estudiantes y no se trata de oponerse si no de buscar las estrategias. Está de acuerdo que se haga la actividad pero con un compas de espera para pensarlo mejor.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Sugiere que hagan un plan bien elaborado con la logística y cómo se van a alojar y lo presenten mañana en la reunión para que se puede discutir y sea algo concertado.
- Director Escuela de Odontología. Por encima de la intención que se pretenda, preocupa el tema de la seguridad de las personas y la imagen institucional ante cualquier eventualidad y se tiene que considerar la responsabilidad institucional ante eso, por tanto, si es posible pensarlo con más tiempo, ante la proximidad y los riesgos que pueden existir.
- Representante Profesoral. Preocupa la logística por la cantidad de personas y las implicaciones que tiene; la Universidad si debe tener una presencia porque está prestando los espacios físicos incluso la misma seguridad, hace un llamado a que piense si se puede reprogramar y hacerlo en Meléndez donde hay mucho espacio y es más seguro o si se puede aplazar y la Vicerrectoría de Bienestar debe tener que ver en la presencia en el evento. Si los estudiantes solicitan al Vicerrector de Bienestar Universitario ayuda, seguramente la obtendrán y pueden hacer una gestión desde la representación estudiantil, pediría que la Universidad desde el punto de vista jurídico mire las responsabilidades.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Es una lástima que hace tres semanas que se conocía el tema no se hubiera planeado y organizado e invitado al estamento profesoral a hacer parte de la organización, pues es una buena iniciativa en el sentido de que los estudiantes están haciendo formación política en ese proceso y pasa por reconocer que solos no pueden mostrar si no que se requiere de estudiantes de otras universidades, pero también de la unión con los profesores para que todos esos esfuerzos se vean en uno solo. Bien organizado hubiera sido un buen evento, en el sentido de mostrar cómo la Universidad puede ser más influyente en la sociedad a través de estas formas de organizarse, pero ve complejo la parte de la seguridad y que no hay recursos de Facultad.
- Representante Centro e Institutos de Investigación. Está de acuerdo en que se postergue el evento y hacerlo con la planeación adecuada para que se tomen las medidas y que ojala se haga en Meléndez por la posibilidad de alojar mejor a los estudiantes.
- Coordinador Grupo Comunicaciones. La actividad a la que por las agendas que se conoce se ha venido trabajando de un tiempo para acá, no había estado establecido de manera concreta al menos ante el Consejo, es entenderlo como una valiosa expresión de formación política y que ojala pudiera tener continuidad y eco más allá de las coyunturas, a través de los distintos grupos de trabajo estudiantil que hay y que pueda tener un seguimiento y que no sea algo momentáneo que se aparezcan este tipo de iniciativas si no que se pudiera de manera más permanente irse entretejiendo en la cotidianidad y ojala de común acuerdo con los docentes vía la representación profesoral. Siendo una iniciativa estudiantil quien debe llevar la solicitud es el Representante Estudiantil, distinto que fuera iniciativa del Consejo, aunque haya surgido en la Facultad es de talante estudiantil, en el entendido que el evento lo organizan estudiantes, así inviten, que es distinto a construir juntos.
- Decano. Insiste que existe un reglamento para uso de la infraestructura de la Universidad, reglamento que en las últimas semanas no se ha seguido dado que están haciendo actividades en la plazoleta sin que eso haya surtido el proceso de solicitud de la misma. Esto lo ve como una imposición dado que no ha surtido el debido proceso y si bien hay varias voces que reconocen la importancia que podría tener evento de haber sido organizado y planeado de otra manera, mayoritariamente no ve que haya receptividad en la misma en las condiciones actuales y sería la postura del Consejo a la solicitud presentada. Vería como una alternativa remedial acudir al nivel central y procurar que se haga en Meléndez, sin decir que es lo adecuado, pero además de lo logístico hay aspectos que hace pensar en las implicaciones jurídicas de dar

Desarrollo de la Reunión:

aval a algo que no ha sido adecuadamente ni presentado ni con el tiempo suficiente.

- Director Escuela de Salud Pública. Irse para Meléndez tal vez no sea la solución dado que tiene un significado hacerlo acá, pero no está seguro que haya las condiciones para hospedar a los estudiantes, se trata de buscar cuáles son las estrategias para hacerlo y ver cómo se aporta en el ejercicio, pues en medio de todo lo que produjo, es excelente la iniciativa y ojala se pudiera reaccionar con tanta fuerza a tantas cosas que han pasado.
- Representante Estudiantil. Aclara que en cada evento que se hace se tiene la seguridad prevista y se establecen normas, y no es el primer evento que se organiza, por tanto, se tiene la experiencia en hacerlo, además siempre se cuenta con seguridad de la Guardia Indígena para cada evento que se tiene, se avisa a la policía que se estará en un evento para que estén informados pero no se les solicita que presten servicio como tal. Si no se les dijo a los profesores que se construyera es porque es un Encuentro Nacional de Estudiantes y como tal el espacio es de estudiantes, pero se pide el apoyo porque no se tiene los recursos y no se ve ningún problema en dormir en carpas. Cada estudiante viene bajo su responsabilidad y debe traer recursos, pero como estamento estudiantil se hará lo posible por que el evento salga adelante. El evento no se puede aplazar y solicita la autorización para los auditorios y salones y se buscará soluciones por otro lado.
- Decano. La decisión es que no se puede apoyar el evento ante la proximidad de las fechas y respecto a la utilización de auditorios y salones la puede tramitar.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Dra. Claudia Santamaría, por medio del cual solicita la designar como profesoras visitantes, a las doctoras Lisa Falcón y Linda Wilson, quienes asistirán a la celebración del Simposio de Enfermería, a realizarse del 12 al 13 de noviembre de 2015. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio de la Dra. Claudia Gómez, por medio del cual solicita, designar a la profesora Adriana Reyes, como Directora del Programa Académico de Terapia Ocupacional, para un segundo período. Se avala y se da trámite ante la Rectoría.
- Oficio del Dr. Carlos Alberto Velasco, por medio del cual solicita, con el fin de organizar el proceso y cumplimiento de asignaciones académicas, se den directrices desde el Consejo de Facultad, para establecer los horarios que deben cumplir los profesores.
- Oficio de la Presidenta del Comité de Credenciales, profesora María Cecilia Osorio, en la cual se informa que el Comité no enviará la hoja de vida de la profesora Rocío Carvajal a quien se le solicitó autorización para ejercer docencia para ser vinculada como profesora contratista, dado que en este momento los estudiantes de pregrado se encuentran en Paro.

El Consejo de Facultad enviará comunicación aclarando que el propósito es que se inicien los trámites, lo cual no quiere decir que se va hacer la vinculación en este momento, la cual se hará una vez se levante el Paro.

- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, profesora Claudia Gómez, por medio del cual solicita cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo para la profesora Jaqueline Cruz Perdomo, con el cupo disponible en la planta de cargos de la Escuela, dejado por la renuncia de la profesora Lilliana Tenorio. Una vez cumplido el proceso anterior, con la disponibilidad del cupo de medio tiempo que libre la profesora Jaqueline Cruz, se solicita ajustar la planta de cargos para realizar el cambio de dedicación a tiempo completo de la profesora Lenis Judih Salazar. Se adjunta la documentación requerida para el proceso.

El Consejo de Facultad, una vez revisada la documentación presentada, recomienda el cambio de dedicación de la profesora Jaqueline Cruz Perdomo el cual se dará trámite ante la Vicerrectoría Académica. Para la solicitud de cambio de dedicación de la profesora Lenis Judih Salazar se indica que se puede hacer cuando se tenga la disponibilidad de otro cupo de Tiempo Completo.

- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta para aval el Seminario Capacitación para Operadores que usan Alcohosensores, Basado en la Resolución No. 000181 del 27 de Febrero de 2015. Se avala y se expide la Resolución No. 277.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución No. 087 del Consejo Superior "Por la cual se designa Rector Encargado de la Universidad del Valle".
- Acuerdo No. 025 del Consejo Superior "Por el cual se actualiza la Política Curricular y el Proyecto Formativo de la Universidad del Valle".

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Mercedes Salcedo (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). El 26 de octubre de 2015, en Buenaventura.

Desarrollo de la Reunión:

- Nilia Matilde Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 22 al 23 de octubre de 2015, en Bogotá.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 16 al 17 de octubre de 2015, en Baja California y del 21 al 23 de octubre de 2015, en Medellín.
- Julio César Villegas (Escuela de Ciencias Básicas). Del 5 al 9 de octubre de 2015, en Bucaramanga.
- Felipe García Vallejo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 5 al 9 de octubre de 2015, en Bucaramanga.
- Mauricio Palacios Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). El 30 octubre de 2015, en Bogotá.
- Néstor Orlando Alzate Tobón (Escuela de Medicina). Del 20 al 21 de marzo de 2015, en Medellín.
- Jhon Freddy Vallejo Giraldo (Escuela de Odontología). Del 30 de mayo al 3 de junio de 2015, en Boston.
- Herney Andrés García Perdomo (Escuela de Medicina). Del 9 al 11 de junio de 2015, en Bogotá y del 9 al 11 de septiembre de 2015, en Barretos-Brasil.
- Pio López (Escuela de Medicina). Del 13 al 16 de octubre de 2015, en Guanajuato.
- Armando Daniel Cortes Buelvas (Escuela de Medicina). Del 13 al 17 de abril de 2015, en Rio de Janeiro.
- Eder Villamarín Betancourt (Escuela de Medicina). Del 26 al 28 de octubre de 2015, en Washington.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). El 23 de octubre de 2015, en Bogotá, el 26 de octubre de 2015, en Buenaventura y del 3 al 4 de noviembre de 2015, en Bogotá.

Siendo las 2:40 p.m. se da por terminada la reunión

Compromisos			Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: